



O.J.D.: 18602
E.G.M.: 78000
Tarifa: 12420 €
Área: 1231 cm2 - 120%

ECO AULA
Crece la tasa de aprobados en Selectividad PAG. 35



La tasa de aprobados en Selectividad crece 6 puntos desde 2004

Casi 9 de cada 10 alumnos superan con éxito esta prueba porque el segundo curso de Bachillerato se centra únicamente en la PAU y los preuniversitarios salen muy preparados. El nuevo Real Decreto excluye la posibilidad de que las facultades hagan entrevista personal

Noelia García MADRID.

Más de 250.000 estudiantes que han aprobado Bachillerato se están presentando estos días a la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU). La semana pasada realizaron la selectividad los bachilleres de Asturias, La Rioja, Navarra y el País Vasco. Las notas cada año mejoran y los porcentajes de aprobados son mayores, rozando en algunas comunidades el 94,3 por ciento en Canarias en la prueba de junio del año pasado. Por regla general, casi nueve de cada diez alumnos superan con éxito la prueba. Y esto es debido a la dedicación de las clases del último año de Bachillerato a preparar esta prueba.

Carlos de Carlos Morales, delegado del rector para el Acceso y las Relaciones con los Centros de Secundaria y FP de la Universidad Autónoma de Madrid, indica que "el porcentaje de aprobados se ha elevado con la PAU en comparación con la anterior "selectividad", porque la fase general solo consta de cuatro exámenes y, además, la preparación que ofrecen los centros de Bachillerato se ha concentrado en la superación de la prueba".

Fernando Zulaica, vicerrector de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Zaragoza, asegura que "hay un mayor rigor en las calificaciones de los centros de Bachillerato de forma que la selección que hacen es cada vez mayor y son menos los estudiantes que acceden a la PAU."

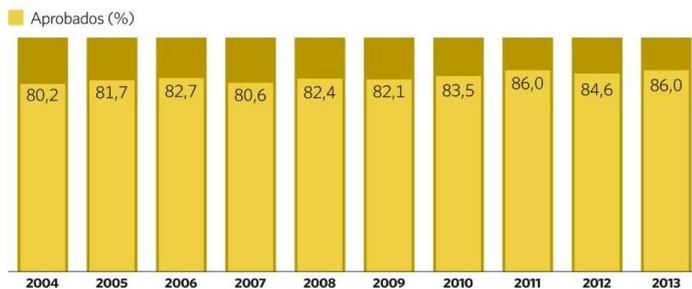
J. Andrés Sánchez Pedroche, Rector de la Udim (Universidad a Distancia de Madrid), asegura que los aprobados vienen siendo altos desde hace más de 30 años.

Carmen Fernández, vicerrectora de Docencia de la Universidad de Salamanca, indica que con la Selectividad "se produce una selección previa en los centros, de forma que hay un porcentaje considerable de alumnos que no llegan a la prueba".

El viernes pasado se aprobó el Real Decreto por el que se establecen los requisitos de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión a la universidad y por el que desaparece la Selectividad en 2017. Los requisitos son: tener el título de Bachillerato o un título equivalente, tener algún título de Técnico Superior de FP o de Artes Plásticas y Diseño, y también se permitirá con el título de Técnico Deportivo Superior. Las universidades españolas tendrán un periodo

Acceso a la Universidad en España

Evolución de aprobados en Selectividad (media de las convocatorias de junio y septiembre)



Los 10 grados más demandados y las notas de corte para el próximo curso

Grado	Nota más baja	Nota más alta
Medicina	11,73	12,62
Educación Primaria	5	8,998
Enfermería	5	11,394
Psicología	5	8,88
Administración y Dirección de Empresas	5	10,28
Derecho	5	9,65
Ingeniería de Sistemas de Telecomunicaciones	5	8,338
Ingeniería Informática	5	8,28
Marketing	5	8,344
Traducción e Interpretación	5	9,874

Fuente: elaboración propia.

elEconomista

tarse a la PAU. Si no se aprobara, los estudiantes sólo obtendrían ese título. Cabe recordar que la selectividad se mantendrá para los alumnos que quieran acceder a la Universidad antes del curso 2017-18.

Media con la nota de Bachiller

El Ministerio establece que son las universidades las que determinan sus criterios de acceso. La normativa deja la puerta abierta a que se hagan pruebas por campus, por titulaciones, por universidades o por ramas. De esta manera, por ejemplo, se podrá eliminar la prueba y hacer media con la nota de la reválida y ponderarlo con la calificación final de Bachillerato. Otra opción, sería que las autonomías y las facultades establecieran fases específicas como procedimiento de admisión a determinados grados. Por ejemplo, hacer un examen en una facultad de Medicina, que pudiera valer para el resto de facultades de otras universidades de esa misma región y que tuviera contenidos derivados de los estudios de Ciencias de Bachillerato.

En el Real Decreto ya no está la posibilidad de que las universidades puedan hacer entrevista personal. La Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles (Runae), Comisión Sectorial de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (Crue) solicitó al Ministerio de Educación la eliminación de esta entrevista porque incluye muchos criterios subjetivos a la hora de evaluar a los futuros universitarios.

Con respecto a posibles pruebas de aptitudes, desde la Universidad de Barcelona indican que se está trabajando en algunos grados como mecanismo complementario para el acceso.

El Ministerio de Educación es el que define cómo será la Prueba final de Bachillerato (reválida externa) y "será en función de sus contenidos, y de quiénes y cómo la corrigen, cuando se pueda pensar con claridad en pruebas específicas para ser admitido en la universidad, si es el caso", afirma De Carlos Morales.

Desde la Universidad de Salamanca creen que sería necesario que las universidades tuvieran algún papel en la elaboración o implementación de las pruebas finales de Bachillerato.

Referéndum de Escocia y Segunda República

En los cuestionarios de los exámenes de Selectividad realizados en el País Vasco la semana pasada hubo dos temas que llamaron la atención a los estudiantes. Una fue una prueba de matemáticas, que planteaba un cálculo estadístico respecto de una encuesta sobre el referéndum de independencia de Escocia. "Para saber la opinión de los escoceses sobre la independencia, se ha realizado un muestreo en el que de 600 personas encuestadas, 450 se han manifestado favorables a la independencia. Determinar los intervalos de confianza del 95% y 99%". La otra, una pregunta sobre la II República, que a algunos estudiantes les llamó la atención por haber caído dos años consecutivos, que no suele ser habitual en los cuestionarios. Entre el 4 y el 6 de junio un total de 9.294 estudiantes estaban convocados a las pruebas de Selectividad en el País Vasco, lo que supone un 5,4 por ciento más que el año anterior.

de tres años para adaptarse al nuevo sistema de acceso. De hecho, la mayor parte de las universidades ya han acordado prolongar el sistema actual para los colectivos que deberían empezar con el nuevo sistema este curso.

Andalucía y Cataluña

Andalucía y Cataluña fueron las primeras en adelantar que crearían una prueba única para toda la comunidad y así evitar el "peregrinaje" de sus estudiantes por las diferentes universidades. Esta parece ser la tendencia que tomarán las universidades, según los expertos.

La nueva ley (Lomce, Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa) implantará una serie de evaluaciones a escala nacional al final de cada etapa educativa y obligatorias para obtener el título de Bachillerato, que hará una criba previa de alumnos que puedan presen-

Pasa a la página siguiente >>>

>>> Viene de la página anterior

Los expertos coinciden en que la Selectividad garantiza la igualdad de contenidos y la posibilidad de admisión, una prueba distinta será un error. "Hacer pruebas diferentes por CCAA o por Campus supondría un coste adicional para las universidades públicas, así como para las familias", continúa el portavoz de la UAM.

Fernando Zulaica afirma que "lo ideal sería una PAU única para todas las comunidades que incluyera, en su caso y en una pregunta del total (suelen ser 4 ó 5 las preguntas por materias), las especificaciones del currículum de la Comunidad Autónoma".

Manuel Pérez, vicerrector de Ordenación Académica y Calidad de la Universidad de Burgos, afirma que el acceso desde las diferentes Comunidades "sólo se garantiza si las universidades reconocemos la prueba de Bachillerato como suficiente para el acceso o si reconocemos mutuamente los diferentes criterios de admisión entre universidades, lo cual será muy complejo".

Victoria Vivancos, secretaria ejecutiva de Runae (de la Universidad Politécnica de Valencia), no entiende aún cómo el Ministerio de Edu-



Estudiantes en la Complutense antes de un examen de Selectividad de ayer. DANIEL JIMÉNEZ

cación va a poder garantizar que todos los estudiantes hagan la misma prueba (la "reválida"), a la misma hora y el mismo día. Ni cómo serán esas correcciones y quiénes las harán. Cree que la selectividad es la mejor herramienta, dentro de sus defectos y sus virtudes, para garantizar la equidad de todos. Además, ha anunciado que desde su universidad no harán prueba específica.

Gemma Fonrodona, vicerrectora de Estudiantes y Política Lingüís-

**EXPERTOS
CREEN QUE
LA PAU ES
LA MEJOR
FÓRMULA
PARA
MANTENER
LA EQUIDAD**

tica de la Universidad de Barcelona, cree que lo que persigue el Ministerio de Educación es que, a través de las reválidas, ya se pueda hacer el ordenamiento de los estudiantes. Un dato a destacar desde esta universidad, es que con la actual PAU, en Cataluña tienen tribunales especiales para estudiantes con dificultades por dislexia, que funcionan muy bien. Este tipo de mecanismos también deberán tenerse en cuenta en la prueba externa de la Administración.

Con las nuevas pruebas de acceso, desaparecerán las notas de corte para cursar un grado. Estas calificaciones son un colador, en base al número de plazas que hay y el número de alumnos que las solicitan. Si se establecieran otro tipo de reglas de juego, la superación del Bachillerato sería suficiente. "Si las universidades establecemos pruebas adicionales, se mantendrán notas de corte que serán heterogéneas", indica Manuel Pérez. Por el contrario De Carlos Morales cree que "las notas de corte se mantendrán como referencia, ya que es la calificación del último admitido en un grado".

El Rector de la Udima cree que no hay que esperar grandes cambios con el nuevo modelo de acceso, porque la tendencia va a seguir siendo la misma. "Debemos asumir esto como una modificación legislativa más que se produce como tantas otras. Otra cosa es que en el ámbito educativo se echa en falta una política de Estado que verdaderamente ayude al país e introduzca sensatez evitando los vaivenes y consabidos movimientos pendulares. Japón es un ejemplo en este sentido, pues lleva 70 años sin introducir cambios sorpresivos en el sistema", asegura.



La I+D+i andaluza consigue 2,4 millones de euros

José María Camacho MÁLAGA

Las universidades andaluzas han presentado 151 proyectos de investigación aplicados a infraestructuras de obras públicas, transportes y a vivienda y ciudad en Andalucía para el periodo 2014-2015. La Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta ha destinado en esta ocasión 2,4 millones de euros, pero la cantidad total del programa, financiado con fondos europeos, asciende a ca-

si 23 millones de euros. La universidad que más proyectos ha presentado a esta tercera convocatoria es la de Sevilla, con un total de 53; seguida de la Universidad de Granada, con 26; la de Málaga, con 24; la de Córdoba, con 15; y las universidades de Cádiz y Pablo de Olavide, con 10 proyectos cada una. El resto se reparten entre las universidades de Jaén (5), Huelva (5) y Almería (3).

Según explica Fomento, los nuevos proyectos de I+D+i se prevén ad-

judicar antes de final de año y tienen una cuantía máxima de 250.000 euros para cada iniciativa, de las que la Junta de Andalucía valorará la calidad técnica, objetivos, metodología y planificación del proyecto; su relevancia, la valoración del impacto internacional y su futura orientación al mercado, así como el impacto socioeconómico. Con este nuevo concurso, la Consejería que dirige Elena Cortés pretende desarrollar soluciones innovadoras que mejo-

ren y optimicen la ejecución de sus infraestructuras en el ámbito de los transportes y en materia de vivienda, así como materializar aplicaciones que incidan en una gestión de excelencia de los servicios públicos que presta la Junta en sus diferentes áreas. Esta investigación redundará, además, en potenciar el conocimiento y en adecuar las infraestructuras y servicios a los criterios de sostenibilidad ambiental, económica, energética y de equidad social.

A esta línea de incentivos, que se ha licitado mediante concurso público, han concurrido grupos de investigación de todas las universidades andaluzas.

Además del objeto de promover una implicación más activa del sector privado y de la transferencia del conocimiento entre el ámbito de la investigación y el tejido productivo en I+D+i, las universidades van acompañadas de empresas con una participación activa en el proyecto.